



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
13:44 25 MAR 2026 1100

ACUSE



Contraloría del Estado

Oficialía de partes

DG HCG/IV/0334/2026

clonexo
23 MAR 2026

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado
Presente

Carpetas
Cajas
Otros
Hora

5 Hojas Simples.
01 CD certificado
1:13

Con fundamento en las fracciones I y VI del artículo 21 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, en seguimiento a su oficio No. 0619/DC/DGDE/2026, en el cual informa el resultado de la Auditoría al rubro a) Transparencia, con número de expediente 05-17/N-10/2026, hago entrega de la documentación **CERTIFICADA** en medio electrónico CD, bajo el archivo: "Propuesta de solventación del ente auditado", la información es integrada por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, pero concentrada por la Subdirección General Administrativa, en el Anexo 1 denominado "DESCRIPCIÓN CONTENIDO DEL OFICIO DG SGA/297/2026" (electrónico).

Así también, se anexan los oficios DG HCG/IV/0326/2026 y DG HCG/IV/0327/2026 correspondientes a las medidas correctivas y preventivas.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Guadalajara, Jalisco; 20 de marzo de 2026

Dra. María Elena González González
Directora General



Cp. Dr. José Martín Gómez Lara. - Subdirector General Administrativo OPDHCG.



Jalisco
JGALISCO-00-051-1971-011

Tel. (33) 36 14 77 11 y (33) 39 42 44 00 Ext. 46602 - 44420
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México



035550

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 0619/DC/DGDE/2026
Número de Auditoría. Exp. 05-17/N-10/2026

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA Y CÉDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jalisco, a 11 de marzo de 2026.

María Elena González González
Directora General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara
Av. Fray Antonio Alcalde No. 1351,
Colonia Miraflores, Código Postal 44200,
Guadalajara, Jalisco.
PRESENTE.

En relación al oficio de la Orden de Auditoría y Comisión número 0087/DC/DGDE/2026, fechado el 16 de enero de 2026, donde ordena el inicio de la Auditoría Administrativa y de Cumplimiento con número de expediente 05-17/N-10/2026, en ese Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, así como Departamentos, Áreas y/u Oficinas que dependan de éstas, o cualquier otra instalación y/o domicilio que se indique en su oportunidad, con el objeto de verificar y comprobar el cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes en la materia respecto del rubro: a) **Transparencia**, por el periodo del 01 de enero al 31 de enero de 2026; me permito informar el resultado de la referida auditoría, en la cual se determinó 01 observación la cual se detalla en los anexos que se adjuntan como sigue:

ÁREA REVISADA:	DOCUMENTOS
Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara	Informe 3 Hojas Cédulas de Observaciones (*) 4 Hojas

* Nota. - Se entrega un disco compacto (C.D.) que contiene el archivo de las cédulas de observaciones que se indican. Favor de remitir la respuesta de forma digital como "Propuesta de solventación del ente auditado".

35550/2026

En razón a lo anterior, se le requiere para que en un plazo de 05 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, remita a este Órgano Estatal de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación de las observaciones en comento, informándole que en caso de que se advierta que no aclara o solventa la situación observada, se procederá a realizar el Dictamen de Posible Responsabilidad Administrativa, de acuerdo a lo previsto en la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco, a efecto de que se inicie la investigación correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por lo que, de no dar cumplimiento al término estipulado en el requerimiento mencionado, los servidores públicos competentes de ese Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara estarán en el supuesto de incumplimiento, acorde a lo mencionado en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En este mismo tenor, hago de su conocimiento que, con el informe y entrega de los resultados que se le hacen de conocimiento en este acto, esta Contraloría del Estado determina que la auditoría de mérito, se encuentra cerrada y/o terminada en campo, para los efectos correspondientes.

Todo lo anterior con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2, 5 fracciones I, II, III, IV y V, 6 fracción V, 9, 10, 11 fracciones I, IV, V, XVI y XXV, 15, 16 fracciones II y XXIII, 33 fracciones I, III, IX y XVIII del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco.

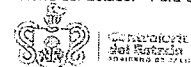
Sin otro particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.
Atentamente,

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
17 MAR. 2026
ciudademilca
NOMBRE: LUIS OIGORNA

- c.c. **Andrea Blanco Calderón**. - Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social - Para su conocimiento.
- José Martín Gómez Lara**. - Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara- Para su conocimiento y efectos.
- Alvaro Alejandro Ríos Púldo**. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención, cumplimiento y archivo conforme a los términos acordados.

AARPIARS



17 MAR 2026

Oficialía de Partes

DESPACHADO




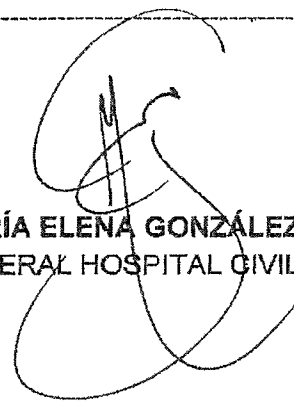
Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160
33 1543 9470



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA" CERTIFICA EL PRESENTE CD, BAJO EL ARCHIVO "PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO", QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN CONTENIDO DEL OFICIO DG SGA/297/2026", MISMO QUE PARA EFECTOS LEGALES FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE, CON RESPECTO A LA AUDITORÍA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 05-17/N-10/2025 REFERENTE AL RUBRO A) TRANSPARENCIA, EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NO. 0619/DC/DGDE/2026, E INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO, PREVIA COMPULSA Y ENTREGA REALIZADA DESDE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA. ANEXANDO PARA LA ENTREGA EL OFICIO DG HCG/IV/0334/2026. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2026. -----



DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA



Tel. (33) 36 14 77 11 y (33) 39 42 44 00 Ext. 46602 - 44420
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco, México



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DIRECCIÓN GENERAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DG SGA/297/2026

Folios: 967 y 977

Dra. Maria Elena González González
 Directora General
 Presente.-

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo y en atención a su oficio DG HCG/I/0324/2026, así como al comunicado 0619/DC/DGDE/2026, remitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, referente al informe de resultados y la cédula de observaciones, del rubro a) Transparencia, con número de expediente 05-17/N-10/2026, tengo a bien de entregar la documentación correspondiente, en medio electrónico CD, bajo el archivo: "Propuesta de solventación del ente auditado", la información es integrada por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, pero concentrada por la Subdirección General Administrativa, en el Anexo 1 denominado "DESCRIPCIÓN CONTENIDO DEL OFICIO DG SGA/297/2026" (electrónico).

Lo anterior, se solicita con el propósito de realizar la entrega debidamente certificada ante la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

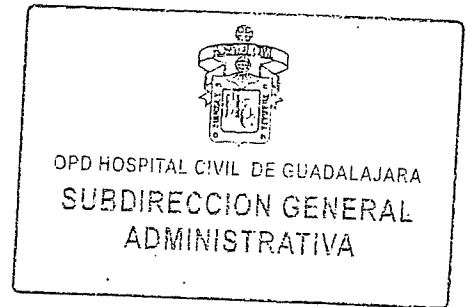
Guadalajara, Jalisco; 20 de marzo de 2026

G.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
 20 MAR. 2026
 08:45h
 Claudia E.
 NOMBRE:



Dr. José Martín Gómez Lara
 Subdirector General Administrativo



Archivo

JMGL/mbh/vpv



Tel: 3 38 53 44 00 ext 54419

Tel: 33 36 18 00 24 - 33 36 18 00 77

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



CGMRT/1403/2026

Dr. Jose Martín Gomez Lara
Subdirector General Administrativo
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en seguimiento a su oficio DG SGA/292/2026, por medio del cual remite el Informe de Resultados de Auditoría y Cédula de Observaciones, correspondiente al número de Exp. **05-17/N-10/2026** de la Auditoría Administrativa respecto al rubro a) Transparencia; en cumplimiento a ello, me permito remitir a usted por medio del CD que se anexa, el soporte documental que contiene cada una de las constancias en cumplimiento a la solventación.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

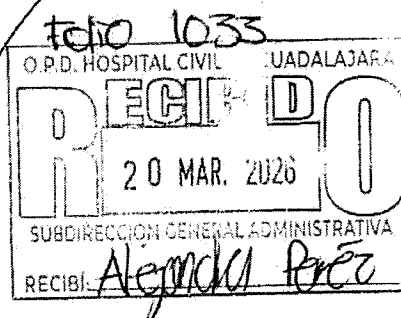
Guadalajara, Jalisco; 19 de marzo de 2026



Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega

Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia Hospital Civil de Guadalajara

MMRVV//llp





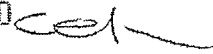
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE

DG HCG/IV/0326/2026

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Coordinador General Jurídico
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Presente

Mtra. Marisela María Del Rosario Valle Vega
Coordinadora General de Mejora Regulatoria y
Transparencia
Presente

RECIBIDO 

11:57 20 MAR 2026 1013

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

Con fundamento en las *fracciones I y VI del artículo 21 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara*, en alcance al oficio **No. 0619/DC/DGDE/2026**, emitido por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, referente al cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes en la materia respecto del rubro: **a) Transparencia**, por el periodo del **01 de enero al 31 de enero de 2026**; deberá acatarse en lo sucesivo **la recomendación preventiva** emitida respecto de la **observación 01**, para que dentro del desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable vigente, siendo que una de sus responsabilidades de manera coordinada, es publicar la Información Fundamental conforme al marco jurídico correspondiente a la protección del Derecho de Acceso a la Información Pública, por lo que deben implementar las medidas de control que se consideren necesarias al respecto.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, 18 de marzo de 2026

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
COORD. JURIDICA

19 MAR 2026
2611 CIA

RECIBE: Belen
HORA: 15:37 hrs

Dra. María Elena González González
Directora General

RECIBIDO

19 MAR 2026

Coordinación Gral. de Mejora Regulatoria y Transparencia

15:29

Kary S/A

Cp.- Dr. José Martín Gómez Lara – Subdirector General Administrativo OPD HCG



Tel. (33) 36 14 77 11 y (33) 39 42 44 00 Ext. 46602 - 44420
Coronel Calderón No. 777. Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco, México



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
11:57 20 MAR 2026
ACUSE
SUBDIR. GRAL. ADMIN.

DG HCG/IV/0327/2026

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Coordinador General Jurídico
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Presente

Mtra. Mariseña María Del Rosario Valle Vega
Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia
Presente

Con fundamento en las *fracciones I y VI del artículo 21 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara*, en alcance al oficio **No. 0619/DC/DGDE/2026**, emitido por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, referente al cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes en la materia respecto del rubro: **a) Transparencia**, por el periodo del **01 de enero al 31 de enero de 2026**, se reitera la instrucción para los efectos de **atender de manera correctiva**, lo que ha resuelto el ente auditor dentro de la **observación 01**, es decir, para que dentro del desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable vigente, siendo que una de sus responsabilidades consiste en publicar la información fundamental conforme al marco jurídico correspondiente a la protección del Derecho de Acceso a la Información Pública; asimismo solicito de ustedes, **se aclare y justifique documentalmente lo observado**, sin embargo, la respuesta consolidada deberá ser enviada a la Subdirección General Administrativa y conforme lo solicite, a través de la Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia en su carácter de concentradora.

Lo anterior, se instruye con el propósito de lograr al máximo la solvencia de la presente auditoría y evitar incurrir en los efectos de la promoción de investigación en apego a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Guadalajara, Jalisco; 18 de marzo de 2026

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
COORD. JURIDICA

19 MAR. 2026
2612 C/A

RECIBE: Belen
HORA: 15:18 hrs

Cp. Dr. José María Gómez Lara - Subdirector General Administrativo OPD HCG

Dra. María Elena González González
Directora General

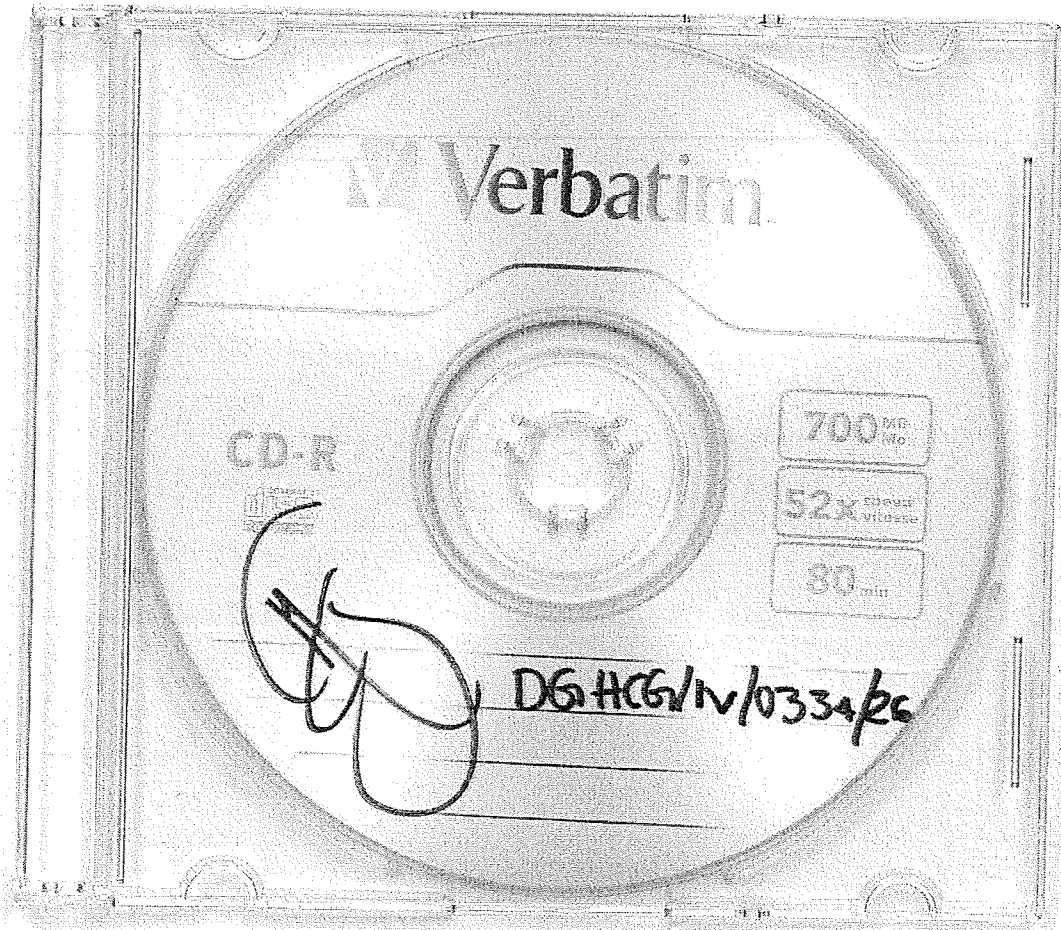
O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

RECIBIDO
19 Marzo 2026

Coordinación Gral. de Mejora Regulatoria y Transparencia
HORA: 15:28 C/A
RECIBIDO: Kcy



Tel. (33) 36 14 77 11 y (33) 39 42 44 00 Ext. 46602 - 44420
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México



Verbatim

CD-R

700 MB

52x COMPAT VIDEO

80 min

[Handwritten signature]

DG HCG/IV/0334/26